



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE CEGA

Aprobado por el Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) mediante acuerdo de Pleno de fecha 24 de octubre de 2023 el expediente de enajenación de seis parcelas propiedad del Ayuntamiento de Viana de Cega, incluido en el patrimonio municipal de suelo, mediante subasta se dispone la apertura del procedimiento de selección del adjudicatario con sujeción a las cláusulas establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas, y de conformidad con el mismo se realiza la siguiente convocatoria:

1.- Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Viana de Cega.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Número de expediente: 121/2023.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado
- b) Descripción del objeto: 6 parcelas municipales:
 - 2.1.-Parcela situada en C/ Galera, nº 21 con Referencia Catastral: 3489611UL5938N0001GK, y una edificabilidad asignada de 324,71 m² y s/catastro superficie de parcela de 1.047,45 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.
 - 2.2.- Parcela situada en C/ Galera, 27 con Referencia Catastral: 3588209UL5938N0001KK y una edificabilidad asignada de 294,83 m² y s/catastro superficie de parcela de 951,06 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.
 - 2.3.-Parcela situada en C/ Siega, nº 4 con Referencia Catastral: 3490503UL5939S0001WB y una edificabilidad asignada de 329,97 m² y s/catastro superficie de parcela de 1.064,43 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.
 - 2.4.-Parcela situada en Camino Falso, nº 46 con Referencia Catastral: 4180304UL5948S0001TU y una edificabilidad asignada de 196,70 m² y s/catastro superficie de parcela de 655,68 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.
 - 2.5.-Parcela situada en C/ Avellano, nº 5 con Referencia Catastral: 4180310UL5948S0001OU y una edificabilidad asignada de 200,66 m² y s/catastro superficie de parcela de 668,87 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.
 - 2.6.-Parcela situada en C/ Avellano, nº 7 con Referencia Catastral: 4180309UL5948S0001RU, y una edificabilidad asignada de 199,56 m² y s/catastro superficie de parcela de 665,20 m², en situación de suelo urbanizado no edificado.

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto
- b) Forma: Subasta

4.- Presupuesto base de licitación:

- | | |
|---|-----------------|
| 4.1.- Parcela situada en C/ Galera, nº 21: | 45.053,86 euros |
| 4.2.- Parcela situada en C/ Galera, nº 27: | 40.907,85 euros |
| 4.3.- Parcela situada en C/ Siega, nº 4: | 42.528,88 euros |
| 4.4.- Parcela situada en Camino Falso, nº 46: | 46.880,05 euros |
| 4.5.- Parcela situada en C/ Avellano, nº 5: | 44.499,32 euros |
| 4.6.- Parcela situada en C/ Avellano, nº7: | 44.255,16 euros |





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/213

Martes, 07 de noviembre de 2023

Pág 24

5.- Garantías las previstas en la cláusula 6ª del pliego (5% del precio de tasación del bien)

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Viana de Cega (Valladolid) y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1
- c) Teléfono: 983 54 68 10

7.- Presentación de ofertas:

- a) Plazo de presentación: 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid en horario de 9:00 horas a 14:00 horas. Si el día señalado para la finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado, domingo o día inhábil en el municipio de Viana de Cega, se considerará que el plazo termina el primer día hábil siguiente, sin variación de hora.
- b) Documentación a presentar: las ofertas se presentarán en los modelos contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas y cumpliendo los requisitos establecidos en la cláusula 7ª del citado pliego publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su sede electrónica.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Viana de Cega o en las oficinas de Correos, conforme a la cláusula 7.2 del pliego.

8.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Viana de Cega.
- b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.
- c) Localidad: Viana de Cega (Valladolid)
- d) Fecha: El primer viernes hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, conforme a la cláusula 9ª del pliego.
- e) Hora: 13:00 horas.

9.- Gastos de anuncios

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración de este contrato y cuyo importe no superará la cuantía de 500,00 euros, IVA incluido serán de cuenta del adjudicatario.

En Viana de Cega, a 25 de octubre de 2023.-El Alcalde.-Fdo.: Alberto Jesús Collantes Velasco.

ID DOCUMENTO: 50m1LA09+1CZKsJzwA19hEMd5vtI=



Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>